


**GOBIERNO DE CANTABRIA**
**ANEXO - II**

Solicitud de participación en el procedimiento de libre designación para la provisión del puesto de trabajo nº 324 de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo de 2 de octubre de 2003.

CONVOCATORIA 2003/16

DATOS PERSONALES				
N.I.F.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
FECHA DE NACIMIENTO:				
CALLE		Nº	PISO	C.P.
LOCALIDAD		PROVINCIA		
TELEFONO				
DATOS PROFESIONALES				
Nº EXPEDIENTE	GRUPO	CUERPO		GRADO CONSOLIDADO
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO DEL QUE ES TITULAR				
CONSEJERIA	NUMERO	DENOMINACION		

SANTANDER, DE DE 2003

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO.

03/11698

**2.3 OTROS**
**AYUNTAMIENTO DE CAMARGO**

*Información pública del acuerdo de asignación de dedicación exclusiva a concejales.*

Por resoluciones de esta Alcaldía de fechas 12 y 29 de septiembre de 2003, y de conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación de fecha 11 de septiembre de 2003, se ha procedido a asignar a diversos concejales de este Ayuntamiento el régimen de dedicación exclusiva prevista en el artículo 75 de la ley 7/85, de 2 de abril, conforme se detalla:

– Doña María Jesús Calva Ruiz (Resolución 12 de septiembre de 2003), dedicación exclusiva con una retribución anual de 25.000 euros.

– Doña Mercedes Sanz Sotero (resolución de 12 de septiembre de 2003), dedicación exclusiva con una retribución anual de 25.000 euros.

– Don José Luis Real Cobo (resolución de 29 de septiembre de 2003), dedicación exclusiva con una retribución anual de 25.000 euros.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Camargo, 1 de octubre de 2003.–El alcalde, Eduardo López Lejardi.

03/11648

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**
**Servicio de Contratación y Compras**

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro de un equipo automático de extracción en fase sólida.*

Objeto: 7.2.8/03 «Suministro de un equipo automático de extracción en fase sólida».

Presupuesto base de licitación: 60.000 euros.

Plazo de Ejecución: Veinte días.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica: Lo señalado en la cláusula J) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz número 4, 39004 de Santander (teléfono: 942 207 121 y Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del décimo quinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 7 de octubre de 2003.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

03/11776

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO**
**Servicio de Contratación y Compras**

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro de equipo de análisis químico por cromatografía líquida de alta resolución (HPLC).*

Objeto: 7.2.7/03 «Suministro de un equipo de análisis químico por cromatografía líquida de alta resolución (HPLC)».

Presupuesto base de licitación: 55.000 euros.

Plazo de Ejecución: 15 días.

Admisibilidad de variantes: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica: Lo especificado en la cláusula J) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Casimiro Sainz número 4, 39004 de Santander (teléfono: 942 207 121 y Fax: 942 207 162), hasta las trece horas del octavo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 7 de octubre de 2003.–El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

03/11777